Firmante: ROBLES MATEO, MARIA 19/04/2018 12:09:38
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) dd626a10-aa03-152a-798206833142

Anuncio de licitación de: Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Objeto: Acuerdo marco para la selección de proveedores para el suministro en su modalidad de arrendamiento sin opción de compra, instalación y montaje de conjuntos modulares prefabricados con destino a uso educativo para los centros públicos de educación infantil y primaria e institutos de enseñanza secundaria de la Región de Murcia. Expediente: SG/CA/23/2018.

1. Poder adjudicador:

1.1) Nombre: Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

1.2) Número de identificación: S3011001I.

1.3) Dirección: Avda. de la Fama, 15.

1.4) Localidad: Murcia.

1.5) Código NUTS: ES620.

1.6) Código postal: 30006.

1.7) País: España.

1.8) Código NUTS: ES62.

1.9) Número de teléfono: +34 968279688.

1.10) Número de fax: +34 968279612.

1.11) Correo electrónico: contratacion.educacion@carm.es.

1.13) Dirección del perfil del contratante: http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=8a2629245f7a9579015f7bf0c99c070b.

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación en: http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=8a2629245f7a9579015f7bf0c99c070b.

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

3.1) Tipo: Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.2) Actividad principal ejercida: Educación reglada en todos sus niveles; Juventud; Deportes, y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Firmante: ROBLES MATEO, MARIA 19/04/2018 12:09:38
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) dd626a10-aa03-152a-798206833142

5. Código principal: CPV 44211100-3 (Edificios prefabricados modulares).

6. Lugar principal de la entrega: El lugar de ejecución será el que se indique al efecto en cada uno de los distintos contratos basados en el Acuerdo Marco. ES62 (Región de Murcia).

7. Descripción de la licitación:

7.1) Descripción genérica: Acuerdo Marco para la selección de proveedores para el suministro en su modalidad de arrendamiento sin opción de compra, instalación y montaje de conjuntos modulares prefabricados con destino a uso educativo para los centros públicos de educación infantil y primaria e institutos de enseñanza secundaria de la Región de Murcia.

8. Valor estimado: 661.157,02.-€.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato del acuerdo marco: 24 meses.

10.1 Calendario, entregas y duración del contrato.

A) Acuerdo Marco:

- Calendario para la entrega de los suministros: El plazo para proceder a la instalación y montaje de los diferentes suministros será el que se indique en cada uno de los contratos basados en este Acuerdo Marco, en cualquier caso se establece un plazo máximo de 30 días a contar desde el día siguiente al de la formalización del contrato derivado.

- Duración del contrato: El plazo previsto de duración para el Acuerdo Marco será de dos años, a contar desde el día siguiente al de la formalización del mismo. El plazo contractual sólo será prorrogable, por mutuo acuerdo de las partes, por acuerdo expreso, cuando concurran las circunstancias y requisitos exigidos por la legislación de contratos, pudiendo concertarse dicha prórroga aislada o conjuntamente por un período máximo de dos años.

- Indicación del valor o del orden de magnitud: No se establece presupuesto base de licitación para el presente Acuerdo-Marco, por tener como objeto la selección de proveedores para los suministros a contratar con posterioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.3 LCSP. No obstante, con carácter orientativo y según lo dispuesto en el artículo 101.13 LCSP el valor estimado de este contrato teniendo en cuenta que se ha previsto la posibilidad de prórroga en el mismo hasta un máximo de dos años es de 661.157,02.-€.

11. Condiciones de participación:

11.4) Situación económica y financiera: Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas por importe igual o superior a 400.000.-€.

11.5) Situación técnica y profesional: Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse. Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, y certificados de haber instalado módulos en centros educativos por un mínimo de 5.000 metros cuadrados en los últimos 3 años y certificado de calidad ISO 9001:2000.

12. Adjudicación:

12.1) Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

Al menos el 30 % de la plantilla adscrita a la ejecución del acuerdo marco y los contratos basados en el acuerdo marco sea indefinida. Dicha obligación no será exigida en el caso en los que el porcentaje de contratación indefinida de la empresa sea superior al 80% de su plantilla.

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas:
18.1.1) Criterios valorables de forma automática:
Subtipo criterio 1: Reducción del precio.
Ponderación 1: Máxima del 60 %.

18.2) Criterios evaluables mediante un juicio de valor:
18.2.1) Criterios valorables mediante un juicio de valor: Mejoras en la prestación objeto del contrato. (Ponderación máxima del 40 %).
Subtipo criterio 1: Mejorar la estética del módulo prefabricado.
Ponderación 1: Hasta un 20 %.
Subtipo criterio 2: Aumentar el aislamiento acústico y térmico.
Ponderación 2: Hasta un 10 %.
Subtipo criterio 3: Mejorar el comportamiento al fuego de los elementos constructivos.
Ponderación 3: Hasta un 10 %.

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación:

Hasta las 14:00 horas del 22/05/2018.

20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas o solicitudes de participación:

Registro ubicado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes. Avda. de la Fama, 15. CP 30006 Murcia, España.

21. Apertura de ofertas:

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (oferta técnica).

Firmante: ROBLES MATEO, MARIA 19/04/2018 12:09:38
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) dd626a10-aa03-152a-798206833142

El día 1 de junio de 2018, a las 10:00 horas, (esta fecha es orientativa dependiendo de la apertura de la documentación general), en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes. Avda. de la Fama, 15. C.P. 30006 Murcia, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre oferta técnica: Acto público (haber sido admitido como licitador al procedimiento).

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

25. Procedimiento de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
25.1.2) Dirección: Avenida General Perón, 38, planta 8.
25.1.3) Localidad: Madrid
25.1.4) Código NUTS: ES300
25.1.5) Código postal: 28020
25.1.6) País: España
25.1.7) Teléfono: +34 913491319.
25.1.8) Fax: +34 913491441
25.1.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhsgp.es

25.2) Indicación plazo de presentación de recursos: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a aquél en que se haya notificado la adjudicación a los candidatos o licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento.

25.3) Datos del Servicio del que pueda obtenerse esta información: Servicio de contratación de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, ubicado en la Avda. de La Fama, nº 15, C.P. 30006, Murcia, España.

28. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 18 de abril de 2018.

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: María Robles Mateo
(Documento firmado electrónicamente).

Firmante: ROBLES MATEO, MARIA 19/04/2018 12:09:38
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) dd626a10-aa03-152a-798206833142